

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

7224 *SUMINISTROS ALCALAREÑOS, S.L.*
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
LACADE AGRÍCOLA, S.L., UNIPERSONAL (SOCIEDAD DE NUEVA
CONSTITUCIÓN)
(SOCIEDAD BENEFICIARIA DE LA ESCISIÓN)

Se hace público que, con fecha 8 de noviembre de 2022, la Junta General de Socios de la compañía "Suministros Alcalareños, S.L." (la "Sociedad Escindida") ha aprobado la operación de escisión parcial de la Sociedad Escindida, en favor de la sociedad de nueva constitución, "Lacade Agrícola, S.L., Unipersonal" (la "Sociedad Beneficiaria"), en los términos establecidos en el proyecto común de escisión parcial de las citadas sociedades.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de la Sociedad Escindida de solicitar y obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de escisión, así como el derecho de oposición a la escisión parcial que asiste a los acreedores de la Sociedad Escindida, en el plazo y en los términos legalmente previstos.

Sevilla, 8 de noviembre de 2022.- Administrador solidario de Suministros Alcalareños, S.L, D. Marcos Lacañina Delgado.

ID: A220045343-1